

## Convocatoria de Asamblea de Tenedores



FECHA: 14/10/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	TERRA
<b>SERIE</b>	13
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	31/10/2024
<b>HORA</b>	11:00
<b>LUGAR</b>	Av. Paseo de la Reforma, número 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México

### ORDEN DEL DÍA

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 Bis 1 y 68 de la Ley del Mercado de Valores y el artículo 218 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con el contrato irrevocable de fideicomiso número F/00939 de fecha 29 de enero de 2013 (según el mismo haya sido modificado de tiempo en tiempo, el "Contrato de Fideicomiso"), así como con el título que ampara los certificados bursátiles fiduciarios inmobiliarios (los "CBFIs"), identificados con clave de pizarra "TERRA 13", emitidos por CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Contrato de Fideicomiso (el "Fiduciario"), en el que PLA Administradora Industrial, S. de R.L de C.V. actúa como asesor y fideicomitente, TF Administradora, S. de R.L de C.V. actúa como subsidiaria, y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero actúa como representante común (el "Representante Común"); se convoca a los tenedores de los CBFIs a asistir a la asamblea extraordinaria de tenedores que se llevará a cabo el 31 de octubre de 2024, a las 11:00 hrs. (la "Asamblea"), en las oficinas del Representante Común ubicadas en Av. Paseo de la Reforma, número 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente orden del día, en el entendido que los términos en mayúsculas contenidos esta convocatoria, que no sean nombres propios, títulos o palabras al principio de las oraciones y que no estén expresamente definidos en este documento, tendrán el significado que se les atribuya en el Contrato de Fideicomiso.

#### ORDEN DEL DÍA

I. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la terminación del Contrato de Asesoría, de conformidad con el inciso (a) de la Cláusula 4.4 del Contrato de Fideicomiso y la Cláusula 7.1 del Contrato de Asesoría, así como la celebración de un convenio de terminación con el Asesor, la Subsidiaria y el Fiduciario, en los términos que fueron puestos a disposición de los Tenedores previo a la Asamblea de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de ciertas modificaciones al (i) Contrato de Fideicomiso, de conformidad con la Cláusula 19.3 y demás aplicables del Contrato de Fideicomiso, y (ii) Contrato de Administración, de conformidad con la Cláusula 7.8 y demás aplicables del Contrato de Administración, en los términos que fueron puestos a disposición de los Tenedores previo a la Asamblea de Tenedores. Acciones y resoluciones al respecto.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para, con efectos a partir del 1 de enero de 2025, (i) dar por terminado el Contrato de Administración, de conformidad con el inciso (b) de la Cláusula 4.4 del Contrato de Fideicomiso, (ii) celebrar un nuevo contrato de asesoría con Prologis Property Mexico, S.A. de C.V. o cualquiera de sus afiliadas (el "Asesor Prologis"), en términos sustancialmente similares al Contrato de Administración, conforme al cual a partir del 1 de enero de 2025 se pagará una comisión de asesoría trimestral al Asesor Prologis equivalente a 0.5% en los mismos términos establecidos en el Contrato de Asesoría mencionado en el punto I. anterior; y (iii) realizar cualquier modificación al Contrato de Fideicomiso, al Título o a cualquier otro de los Documento de la Operación, según sea necesario y/o conveniente, para implementar las propuestas mencionadas en los incisos (i) y (ii) anteriores. Acciones y resoluciones al respecto.

IV. Designación de delegados que, en su caso, formalizarán y cumplirán con las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

FECHA: 14/10/2024

---

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar, a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la Asamblea: (i) el certificado de depósito emitido por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.; (ii) de ser aplicable, la lista de posiciones emitida para tal efecto por el intermediario financiero correspondiente, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para ser representado en la Asamblea o, según corresponda, el poder general o especial con facultades suficientes, otorgado conforme a la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en av. Paseo de la Reforma, número 284, col. Juárez, Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, dirigidos a los señores Claudia Alicia García Ramírez, Zahira Karime Pachecano Alvarado, Karla Estrada Jiménez y/o Ricardo Ramírez Gutiérrez, de 10:00 a 15:00 horas y de 16:30 a 17:30 horas, de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria. Asimismo, se invita a los Tenedores a contactar al Representante Común, ya sea por correo electrónico ([claudiagarcia@monex.com.mx](mailto:claudiagarcia@monex.com.mx)) o por número de teléfono (+52) 55 5231-0134, en caso de tener consultas relacionadas con el alcance de los asuntos en el orden del día de la Asamblea.